



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 07-05-2018 a las 07.58.39

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

OLIVER FAR LORENA

En calidad de:

Titular

Via de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante			
(01) NIF: _____ (02) Apellidos y nombre: OLIVER FAR LORENA		Sexo del primer declarante: H: hombre (05) <input checked="" type="checkbox"/> M: mujer (06) <input type="checkbox"/> Estado civil (SI=SEPARADO): Soltero/a (06) <input type="checkbox"/> Casado/a (07) <input type="checkbox"/> Viudo/a (08) <input type="checkbox"/> X (09) <input checked="" type="checkbox"/> Fecha de nacimiento: 10/18/11/1976 Grado de discapacidad (Clave): _____ (11) Cambio de domicilio (Clave censado o padrón, cuando sea 0): _____ (13)	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.			
Domicilio habitual actual del primer declarante			
(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____ (17) Tipo de numeración: _____ (18) Número de casa: _____ (19) Calificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Portal: _____ (22) Calle: _____ (23) Plaza: _____ (24) Puerta: _____ (25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ (27) Código Postal: _____ (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: ILLES BALEARS			
Si el domicilio está situado en el extranjero: (35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____ (37) Población / Ciudad: _____ (38) Código Postal (ZIP): _____ (39) Provincia / Región / Estado: _____ (40) País: _____ (41) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (42) Código País: _____ (43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____			
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignará también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.			
Titularidad (clave) (50) 1 (50) _____ (50) _____ (50) _____ (50) _____ (50) _____ (50) _____		Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo: Primer declarante: (51) 100.00 Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	
		Situación (clave) (53) 1 (53) _____ (53) _____ (53) _____ (53) _____ (53) _____ (53) _____	
		Referencia catastral (54) _____ (54) _____ (54) _____ (54) _____ (54) _____ (54) _____	
Solo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador: _____ (55)		Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: _____ (56)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)			
(57) NIF: _____ (58) Apellidos y nombre: _____		Sexo del cónyuge (H: hombre, M: mujer): _____ (60) Fecha de nacimiento del cónyuge: _____ (61) Grado de discapacidad del cónyuge (Clave censal): _____ (62) Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: _____ (63) Cambio de domicilio (Si el cónyuge ha cambiado los datos de domicilio en esta casilla, deberá ser el caso de haberlo comunicado): _____ (64)	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.			
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)			
(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____ (17) Tipo de numeración: _____ (18) Número de casa: _____ (19) Calificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Portal: _____ (22) Calle: _____ (23) Plaza: _____ (24) Puerta: _____ (25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ (27) Código Postal: _____ (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: _____			
Si el domicilio está situado en el extranjero: (35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____ (37) Población / Ciudad: _____ (38) Código Postal (ZIP): _____ (39) Provincia / Región / Estado: _____ (40) País: _____ (41) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (42) Código País: _____ (43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____			

Representante

(65) NIF: _____	(66) Apellidos y nombre o razón social: _____
-----------------	---

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: _____ (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual: _____ (68)	Tributación conjunta: _____ (69) <input checked="" type="checkbox"/>
------------------------------------	--

Atención: solamente puede optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017: _____ (70) 04

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogida o de permanencia o coexistencia	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Código de familia	
1.º	75	76	77	78	79	80	1	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80		81	82
3.º	75	76	77	78	79	80		81	82
4.º	75	76	77	78	79	80		81	82
5.º	75	76	77	78	79	80		81	82
6.º	75	76	77	78	79	80		81	82
7.º	75	76	77	78	79	80		81	82
8.º	75	76	77	78	79	80		81	82
9.º	75	76	77	78	79	80		81	82
10.º	75	76	77	78	79	80		81	82
11.º	75	76	77	78	79	80		81	82
12.º	75	76	77	78	79	80		81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si lo ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destina un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una 'X' esta casilla

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destina un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una 'X' esta casilla

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	25.197,20	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	25.197,20	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.612,68	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	23.584,52	0015
Suma de rendimientos netos previos	23.584,52	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	21.584,52	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	21.584,52	0023

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E. (de la activ. principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	731	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	16.225,18	0105
Otros ingresos (incluidas subvenciones y otras transferencias)	443,52	0106
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	16.668,70	0108

Gastos fiscalmente deducibles

Sueldos y salarios	912,27	0111
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	2.605,06	0112
Arrendamientos y cánones	3.819,00	0114
Reparaciones y conservación	942,93	0115
Servicios de profesionales independientes	1.571,16	0116
Otros servicios exteriores	1.570,52	0117
Suma [(110) a (124)]	11.420,94	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	5.247,76	0128
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	262,39	0129
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	11.683,33	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	4.985,37	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	4.985,37	0133

Suma de rendimientos netos reducidos 4.985,37 0134

Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa 4.985,37 0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	26.569,89	0402
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	26.569,89	0405

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0406
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0407
------------------------------------	----------	------

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0407
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	1.852,84	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.852,84	0442
Total con derecho a reducción	1.852,84	0444

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	(346)
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.852,84	(347)
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	22.567,05	(348)
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	22.567,05	(349)
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	(350)

Adcuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	(351)
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	(352)
Mínimo por descendientes. Importe estatal	5.200,00	(353)
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	5.200,00	(354)
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.750,00	(355)
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.750,00	(356)
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.750,00	(357)
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	(358)
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.750,00	(359)
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	(360)

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.467,81	(361)
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.563,64	(362)
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.021,25	(363)
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.038,13	(364)
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.446,56	(365)
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.525,51	(366)
Tipo medio estatal	6,41	(367)
Tipo medio autonómico	6,75	(368)
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	(369)
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	(370)
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	(371)
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	(372)
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	(373)
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	(374)
Tipo medio estatal	0,00	(375)
Tipo medio autonómico	0,00	(376)
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	1.446,56	(377)
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	1.525,51	(378)

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	7.311,42	(379)
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	548,36	(380)
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	548,36	(381)
Per inversión en vivienda habitual, parte estatal	548,36	(382)
Per inversión en vivienda habitual, parte autonómica	548,36	(383)
Fecha de adquisición vivienda habitual		(384)
Nº de identificación del préstamo hipotecario		(385)
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	(386)
Por donativos. parte estatal	253,00	(387)
Per donativos. parte autonómica	253,00	(388)
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	1.460,00	(389)
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	506,00	(390)

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	(391)
---------------------------------	------	-------

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	645,20	0557
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	724,15	0580
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	645,20	0660
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	724,15	0661
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	1.369,35	0600
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	1.369,35	0601
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	3.779,58	0590
Por rendimientos de actividades económicas	1.013,51	0551
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	4.793,09	0563
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-3.423,74	0570
Deducción por maternidad		
Importe de la deducción por maternidad	1.200,00	0571
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2017	1.200,00	0572
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-3.423,74	0602
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	724,15	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	724,15	0622

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio 2017 Período 0 A
	Apellidos y Nombre OLIVER FAR LORENA	Número justificante: <input type="text"/>

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 22.567,05	Base liquidable del ahorro 0480 <input type="text"/>	Cuota líquida estatal 0514 1.446,56	Cuota líquida autonómica 0515 1.525,51
	Cuota líquida estatal 0535 645,20	Cuota líquida autonómica 0536 724,15	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) [0645] -3.423,74	
	Tributación individual [68] <input type="text"/>		Tributación conjunta [69] <input checked="" type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicite de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla: <input checked="" type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria [0630] <input type="text"/>	

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2º plazo (5)
	NO FRACCIONA el pago [1] <input type="checkbox"/> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos [6] <input type="checkbox"/> Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) [I ₁] <input type="text"/> Forma de pago: <input type="text"/> En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: [0] 3.423,74 Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN: <input type="text"/> Código SWIFT/BIC: <input type="text"/>